

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

12309 Estudio de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica Abanilla 2.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de parque solar fotovoltaico Abanilla, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias de la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento.

Concluido este trámite, se realizará la Declaración de Impacto Ambiental por la Dirección General de Calidad Ambiental, donde se determine a los efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá a la Dirección General de Urbanismo como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Abanilla, a 26 de septiembre de 2007.—El Alcalde, Fernando Molina Parra.

Abanilla

12310 Solicitud relativa al expediente del parque solar fotovoltaico Abanilla 2 en Paraje Casa Cabrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente parque solar fotovoltaico Abanilla 2 con ubicación en Paraje Casa Cabrera (polígono 27, parcelas 327 y 329 del término municipal de Abanilla), promovido por Enerficaz, S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, ante este Ayuntamiento.

Abanilla, a 26 de septiembre de 2007.—El Alcalde, Fernando Molina Parra.

Beniel

12665 Aprobación inicial de modificación Plantilla personal funcionario.

En el B.O.R.M. n.º 120, de 26.05.07, se inserta anuncio del Ayuntamiento de Beniel relativo a los Presupuestos Generales y Plantillas del personal funcionario y laboral de dicha Corporación para 2007.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 20.09.07, la Modificación de la Plantilla de Personal Funcionario, introduciendo cuatro plazas de nueva creación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 de R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, se expone al público dicha aprobación inicial por un plazo de 15 días; durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Estas serán resueltas en el plazo de un mes por el Pleno.

Dicha Modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo, no se hubieran presentado reclamaciones.

Beniel, a 21 de septiembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro

Cartagena

12659 Aprobación definitiva de cambio de sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 21 del P.E.R.I. de La Palma.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 31 de agosto de 2007, se aprueba definitivamente el cambio de sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 21 del P.E.R.I. de La Palma, presentado por don Ginés Saura Conesa y don Juan Martínez Aparicio.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en

el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 19 de septiembre de 2007.—El Gerente Municipal de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

—

Las Torres de Cotillas

12652 Aprobación inicial del cambio de sistema de actuación del polígono de actuación P.A.F. 5.

Por Junta de Gobierno Local, en reunión ordinaria, celebrada el día 13 de septiembre de 2007, se adoptó el acuerdo de aprobación inicial del cambio de sistema de actuación del polígono de actuación P.A.F. 5 pasando del Sistema de Cooperación al de Compensación, de Las Torres de Cotillas.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante cuyo periodo de información pública, podrán presentarse las alegaciones oportunas.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Las Torres de Cotillas, a 25 de septiembre de 2007.— La Concejala Delegada de Arquitectura, Urbanismo, Vivienda, Transportes, Obras Públicas y Servicios Municipales, Yolanda Muñoz Gómez.

—

Lorca

12657 Contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Junta de Gobierno Local del día 21 de septiembre de 2007 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo relativo a "Pavimentación de calle Sicilia. 2.ª fase", mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme a los artículos 116 y 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 4 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 214/2007.

2.º Objeto del contrato:

A) Objeto: Pavimentación de calle Sicilia. 2.ª fase "

B) Lugar de ejecución: Lorca

C) Plazo de Ejecución: tres meses

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación:

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 81.630,59 €.

5.º .- Garantías:

A) Fianza provisional: 2% del precio base.

b) Fianza Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.º Obtención de documentación e Información:

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif.. Silos, 2.º

C) Localidad y código postal: Lorca-30800

C) Teléfono: 968 46.49.11

D) Fax: 968 46.60.62

D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.º Requisitos específicos del contratista:

A) Solvencia Económica y Financiera y solvencia técnica y profesional: La expresada en los pliegos de cláusulas administrativas.

8.º Presentación de ofertas o de la solicitud de participación.

A) Durante los 13 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.

C) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento

2.- Domicilio: calle Padre Azor, Edif.. Silos, 2.º

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800